

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Guayaquil, Enero 4 del 2017

100123
OIL

SR. ARQ.

WALTER FREDDY LEON GARCIA

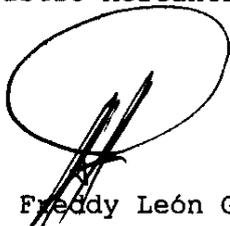
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que los Accionistas de la Compañía Anónima **AGRICOLA Y GANADERA SAMBORONDON S.A. AGROSAMBO**, reunidos en Junta General, el día de hoy, por unanimidad de votos resolvimos reelegir a usted para las funciones de **GERENTE**, por el lapso de Cinco años.

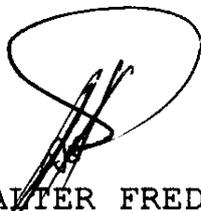
La Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tendrá el Gerente individualmente. El nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil el día 6 de Abril del Dos Mil No.5.946 Repertorio No. 7.572

AGRICOLA Y GANADERA SAMBORONDON S.A AGROSAMBO, se constituyó en Guayaquil el 2 de Febrero del 2000, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón ,Dr. Rodolfo Pérez Pimentel; fue aprobada mediante resolución 00-GIJ-000912 del 23 de FEBRERO del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Febrero del 2.000.

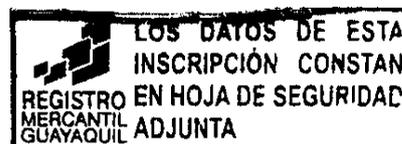


Walter Freddy León García
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 4 DE Enero del 2017.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de Gerente de **AGRICOLA Y GANADERA SAMBORONDON S.A AGROSAMBO**.



ARQ. WALTER FREDDY LEON GARCIA
CC 0904620424



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.544
FECHA DE REPERTORIO:08/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía AGRICOLA Y GANADERA SAMBORONDON S.A. AGROSAMBO, a favor de WALTER FREDDY LEON GARCIA, de fojas 7.709 a 7.711, Registro de Nombramientos número 2.114.

ORDEN: 5544



Guayaquil, 24 de febrero de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0031458

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 MAR 2017 HORA: 12:22

Receptor: *- Alca*
Firma: _____